

FELIPE V COMUNICA AL CABILDO CATEDRALICIO DE GUADIX LA PÉRDIDA DE GIBRALTAR.

*Luis Carlos Gutiérrez Alonso (†) / Lcdo. en Geografía e Historia. Universidad Complutense.
Juan I. de Vicente Lara / Lcdo. en Filosofía y Letras. Universidad de Sevilla.*

1. LA CARTA DEL REY

No había transcurrido ni siquiera un mes desde que las tropas aliadas habían tomado la plaza de Gibraltar, cuando la católica majestad de Felipe de Borbón- Anjou dirige, a través de su secretario Pedro Cayetano Fernández del Campo, a los señores Deán y Cabildo de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Guadix, la siguiente carta, en petición de fondos con destino a la campaña gibraltareña que ya se estaba preparando:

“El Rey:

Venerable Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral de Guadix: Siendo tan notorias las urgencias de la Monarquía, como precisa la defensa de estos Reinos con la pérdida acaecida de la importante plaza de Gibraltar en que ha tomado pie los enemigos de nuestra sagrada Religión, se hace imposible los mayores esfuerzos para echarlos de ella. Y respecto de ser este intento tan de la primera obligación del Estado Eclesiástico de su interés y conservación, he querido manifestároslo esperando de vuestro celo y deseo del mayor bien de la Religión, me serviréis con las mayores porciones que permita vuestra posibilidad, previniendoos que lo que diereis se ha de entregar en esta Corte en la Arca que hay en la Secretaría del Despacho Universal, de que tiene la cuenta de mi orden el Secretario Don Joseph de Eguizaval, en que me daré de Vos por servido, de Madrid a 31 de Agosto de 1704.

Yo el Rey.”⁽¹⁾



Figura 1.- Felipe V, vestido de cazador. Miguel J. Meléndez. 1712. Madrid. Museo Cerralbo.



Figura 2.- Vista de la Catedral de Guadix (Granada) en la actualidad. (Foto Torcuato/UNIÓN TIPOGRÁFICA/JAÉN).

2. LOS EXILIADOS.

Mientras tanto, la situación al Norte del istmo arenoso, en el Campo de Gibraltar, se hacía sumamente angustiosa, pues la totalidad de los gibraltareños se habían visto obligados a abandonar el Peñón prácticamente con lo puesto, huyendo del pillaje al que los marinos británicos y holandeses se entregaron una vez rendida la plaza. El éxodo de la población, estimada entre los 4.000 y 5.000 habitantes, se había producido el 6 de agosto, acogiéndose a huertas y viñedos, confiados en una pronta intervención militar que les devolviesen a sus antiguas moradas.

Algunos labradores disponían de modestas casas en los pagos de Cartagena, El Rocardillo y San Roque, y otros, los más pobres, los desheredado que lo habían perdido todo, levantaron chozas de piedra y tierra con techumbre pajiza. A medida que el exilio se vaya alargando en el tiempo, se esparcirían por el arco de la bahía, asentándose junto a las ermitas de San Roque en el pago del mismo nombre, en la de San Isidro Labrador del cortijo Tinoco en el sitio de Los Barrios, y en la de Ntra. Sra. de Europa en las ruinas de Las Algeciras, lugares en los que con el tiempo y al quedar Gibraltar irredento, surgirán nuevas poblaciones.

La situación en la que se encontraban era calamitosa, pues de acuerdo con las capitulaciones de rendición, sólo pudieron llevar consigo víveres para seis días (López de Ayala, 1782: 288) y sintieron pronto las carencias propias del

destierro. No tenemos noticias de la capacidad de respuesta con la que el Cabildo gibraltareño, emplazado ahora junto a la ermita de San Roque, afrontó la nueva situación, pues los libros de actas capitulares conservados en el Archivo Municipal de San Roque no dan comienzo hasta junio de 1706, (Caldelas, 1983: 9), pero es probable que en aquellos momentos de desarraigo se produjesen los lógicos desconciertos y retardos en la actividad concejil, que ante la gravedad de los sucesos queda al páiro de los acontecimientos, especialmente desde que el Rey asume la situación y ordena al Capitán General de Andalucía, el marqués de Villadarias, el inmediato bloqueo de Gibraltar, para cuya ejecución solicitará y obtendrá del Cabildo Catedralicio de Guadix su participación económica.

Al parecer, a Felipe V le había impactado las muestras de fidelidad de aquellos vasallos, que antes de abandonar el Peñón le escriben manifestándole que se habían sacrificado *"con mucha honra y gusto en la defensa de V.M."* y le expresan el sentimiento de congoja que les embargaban por el *"fuerte dolor y golpe de ver a V. M. nuestro dueño y señor, desposeído de tal leal ciudad"* (López de Ayala, 1782, XXXVIII). En lo sucesivo, en ningún momento, ni siquiera en los de mayor desasosiego, aquellos leales gibraltareños abandonaron la reivindicación de encontrarse en vigilia permanente sitiando su propia ciudad, así lo manifiestan en sus actas capitulares al encabezarlas con la data: *"En el Campo y Bloqueo sobre la Ciudad de Gibraltar....."* (Caldelas, 1983: 9). El Rey corresponderá a tanta fidelidad con un firme propósito de recuperar Gibraltar, por dos veces ordenará sitiarla y en los despachos que dirigirá al Cabildo le tratará de *"Mi Ciudad de Gibraltar en su Campo"*.

3. LA TORRE DE LA CATEDRAL .

Llegada la epístola real a Guadix, al día siguiente se reúne el Cabildo y tras su lectura por parte del arcediano, se acuerda: *"concurrir este Cabildo a tan pública causa y urgencia como a todos los Reinos consta, y atendiendo a lo mucho que debemos al Rey nuestro señor y que hasta ahora no ha pedido cosa alguna en las muchas ocasiones que ha tenido de poderlo hacer ; se votó sobre la cantidad que ase había de ofrecer y dar a S.M. Salió votado y se acordó dar trescientos ducados de vellón, aunque hubo votos de mayor cantidad"*⁽²⁾.

No cabe duda que Felipe V acertó plenamente recurriendo a argumentos religiosos para obtener apoyos con destino tanto a la campaña de Gibraltar como a la defensa de su Corona, lo que practicará frecuentemente a lo largo de la Guerra de Sucesión acusando de herejes y sacrílegos a los partidarios del Archiduque Don Carlos por su alianza con los anglo-holandeses, tarea en la que los felipistas contarán con la valiosa colaboración del alto clero (VV. AA. 1991: 506).

El Obispado de Guadix no será una excepción y contribuirá con la causa del bloqueo de Gibraltar, donándole al Rey esos trescientos ducados. Solo restará a los componente de Cabildo decidir de donde extraerán esta cantidad, y la sesión se levantará quedando emplazado los asistentes a un próximo cabildo al que habrán de acudir con sus sugerencias sobre este particular.

El Rey tenía prisa, pues era fundamental actuar con rapidez antes que el enemigo pudiese fortificarse en las escapaduras del Peñón. Contar con el factor sorpresa a favor podría resultar un buen aliado. Inmediatamente, en menos de un mes, el Marqués de Villadarias organiza un ejército de 9.000 hombres alistados en Andalucía y Extremadura, y con el apoyo de 3.000 franceses al mando del general Cavanne y de 12 navíos mandados por Pointy, se presentan ante Gibraltar el día 5 de Septiembre cortando sus comunicaciones por el istmo (Montero, 1860: 282). Si el Capitán General de Andalucía se hubiese tomado años atrás la misma celeridad cuando el Gobernador de Gibraltar Diego Salinas le hacía llegar de forma reiterada sus quejas por el mal estado de las defensas de la plaza, no tendría que vérselas en esta desgraciada situación.

Mientras que Villadarias dispone los últimos preparativos para el ataque, el Cabildo Catedralicio de Guadix vuelve a reunirse el día 12 y, tras largas deliberaciones, se aprueba la propuesta del señor tesorero, según la cual los trescientos ducados podrían sacarse de: *“las vacantes de prebendas que están aplicadas a la obra de la torre por juzgar lo primero se caudal del Cabildo y lo segundo que importaba poco que durase la obra un año más cuando ha tantos que está empezada y en mejores tiempos, y que la urgencia presente del Rey nuestro señor la tenía por más apreciable pues el fin era la defensa de la Religión”*⁽³⁾ y tras la correspondiente votación, se acuerda *“que los granos pertenecientes a las vacantes que están aplicados a la obra de la torre se tomen cien fanegas de trigo, las cuales por vía de empeño se entreguen a la persona que al presente diere dos mil ochocientos reales para que con otros quinientos que se han de tomar del caudal de entierros, se cumplan los trescientos ducados con ese Cabildo tiene acordad socorrer a S.M. en las presente urgencias, y que para reintegrar el valor que tuviere dichas cien fanegas de trigo sal tiempo de su venta se vayan sacando a trescientos reales en cada una de las nóminas de mesa Capitular empezando desde el primero de Noviembre de este año en adelante”*⁽⁴⁾.

Recordará el Cabildo tener de cobro la limosna de trescientas arrobas de hierro que para la obra de la dicha torre tenía ofrecida el Duque del Infantado, por lo que se decidió escribir a su Mayordomo, Don Francisco Lainez, para que hiciera entrega de la mencionada cantidad y que en el caso de que diese el dinero, *“se tome para cumplir y remitir dichos trescientos ducados a S.M.”*⁽⁵⁾.

Aquí concluye la documentación suscitada por la carta real que hemos podido consultar en el Archivo Catedralicio de Guadix. Las obras de la torre quedarán interrumpidas como aportación de la iglesia guadijeña al intento de recuperar Gibraltar, y aunque los esfuerzos resultaran inútiles al levantarse el sitio sin éxito en Abril de 1705, al menos Felipe V habrá implicado al estamento eclesiástico en la causa gibraltareña, que lejos de arrojarse tras ribetes de guerra de religión, o quedar reducida a cuestión de pugna dinástica, será para siempre reivindicación permanente de todos los españoles.

NOTAS

- (1) Carta de rey Felipe V al Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de Guadix .Madrid , 31 de Agosto 1704. AGC, L.A.C. nº F.505
- (2) Acta de la sesión de Cabildo del día 12 de septiembre de 1704. ACG, L.A.C. nº 24, ff. 504-505v
- (3) Acta de la sesión del Cabildo del día 12 de septiembre de 1704. ACG, L.A.C. nº 24, ff. 505-506v
- (4) Ibidem.
- (5) Ibidem.

BIBLIOGRAFÍA RESEÑADA

- CALDELAS LÓPEZ, R. (1983) *“Gibraltar en San Roque; cuaderno de notas”* Ed. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz
- LÓPEZ DE AYALA , I. (1782) *“Historia de Gibraltar”* Ed. A. de Sancha. Madrid
- MONTERO, F. M^o. (1860) *“Historia de Gibraltar y de su Campo”*. Imp. de la Revista Médica . Cádiz.
- VV.AA. (1991) *“Crónica de España”*. Plaza Janés. Barcelona.